



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.009.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
 DECRETO ALCALDICIO N° 1.106 DE
 FECHA 19.02.15, EN RELACIÓN A LA
 FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
 LABORAL, CARMEN ÁLVAREZ
 ÁLVAREZ, ESCUELA G-982 "PUENTE
 PERALES".

LAJA, 04 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 39 de fecha 02.05.16 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.106 de fecha 19.02.15 que autoriza modificación en la fecha de término relación laboral con la Sra. Carmen Gloria Álvarez Álvarez, en la dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales".
3. Decreto Alcaldicio N° 1.642 de fecha 27.03.145 que autoriza horas a contrata a la Sra. Carmen Gloria Álvarez Álvarez, en la dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales".
4. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 05.03.14 que autoriza contratación Sra. Carmen Gloria Álvarez Álvarez, en la dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales".
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.106 de fecha 19.02.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela G-982 "Puente Perales", quedando hasta el 28 de febrero del 2017 :

Nombre Carmen Gloria Álvarez Álvarez
 Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓